

NOMBRA A DON JUAN CARLOS CHAHIN GAETE COMO AUXILIAR GRADO 16° E.M, EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 43 CHILLAN VIEJO, 12.01.2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** en calidad de Contrata a don **JUAN CARLOS CHAHIN GAETE,** Cédula de Identidad Nº 8.135.745-5, como Auxiliar Grado 16º en la Escala Municipal, desde el 12 de Enero mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31/12/2009.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AYLWIN LAGOS

ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV/JCS/ygc DISTRIBUCION:

Contraloría Regional (2), Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Carpeta, Secretario Municipal, Interesado, Administración Municipal, Remuneraciones